



Dependencia

Comité: Comité de Currículo Facultad

No: 2

Páginas 4

Lugar: Salón No.108 edificio 124

Fecha: Febrero 23 de 2015- lunes

Hora Inicio: 4:00 pm.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	ALVARO PÍO GÓMEZ, Vicedecano Académico	SI	8.	MIRIAM ESCOBAR, Directora del Doctorado	SI
2.	ANDRÉS AZUERO, Director Programa de Administración de Empresas	SI	9.	EDINSON CAICEDO, Director posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI
3.	TULIO FERNEY SILVA, Director Programa Comercio Exterior	SI	10.	ADRIANA AGUILERA, Directora Programas de Tecnología	NO
4.	GUILLERMO ALBORNOZ, Director Programa de Contaduría Pública	SI	11.	SANDRA ESPAÑA, profesional de apoyo a las Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	NO
5.	EDGAR JULIÁN GÁLVEZ Director Especializaciones en Calidad y Marketing	SI	12.	FLOR DE MARIA AYALA, profesional de apoyo al programa de Contaduría Pública	NO
6.	SANDRA RIASCOS, Directora Posgrados en Administración Pública	NO	13.	ADM.MARIA DEL PILAR RUALES, Coordinadora Académica	NO
7.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	NO	14.		

Invitados: Profesor Jorge Ágreda, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas
Martha Peñaloza, Asesora pedagógica

Orden del día:

- | |
|--|
| 1. Agenda de reflexión curricular en programas de la Facultad de Ciencias de la Administración |
|--|

Siendo las 4:00 pm hay quórum e inicia la reunión con la aprobación del orden del día

Desarrollo de la Reunión

1. Agenda de reflexión curricular en programas de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El Vicedecano Académico informa que llevó al Consejo de Facultad el análisis realizado en Comité de Currículo la semana pasada con relación a la política curricular de la Universidad, y sobre la reforma curricular de pregrado en la FCA. El Consejo sugirió una reunión con el comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas con el fin de elaborar una agenda para la reforma de la Facultad. En dicha instancia se concluyó que el Comité de Currículo de la Facultad es la instancia responsable de esta tarea, motivo por el cual se cita la presente sesión.

El Vicedecano Académico cede la palabra al Jefe del DCF, para ampliar la explicación de los planteamientos que originan la convocatoria del día de hoy.

El profesor Jorge Ágreda manifiesta que el Programa de Contaduría Pública aborda la reforma curricular por dos razones fundamentales. 1. Modificaciones de la disciplina. 2. Compromiso con los pares académicos.

Se informa que en el DCF formularon una agenda en acompañamiento al Comité del Programa de Contaduría para la reforma. Se está avanzando en el análisis del entorno del programa y en los aspectos particulares de la profesión. Sin embargo, es necesario avanzar en aspectos pedagógicos y curriculares como formación por competencias, metodología de casos, currículo agregado, y currículo integrado, etc, temas que atañen a todos los programas, por lo cual el esfuerzo debería ser común, y el comité del departamento no es competente para decidir el proceso formativo, pedagogía y didáctica de todos los programas de la Facultad. Corresponde al Comité de Currículo esta labor con la orientación de la profesora Martha Peñaloza. En el Comité del DCF también se propuso: 1. dedicar los lunes a claustros formativos. 2.

Que participen todos los profesores de la facultad. 3. La modalidad de Claustro es para comprometer la asistencia de los profesores.

El Vicedecano Académico agrega que en Consejo de Facultad se acordó que los dos departamentos citarían claustros paralelos para desarrollar estas temáticas.

La profesora Miriam Escobar señala que en la reforma convergen tres asuntos:

1. Involucrar a todos los profesores del departamento en apoyo a los programas de pregrado.
2. En reforma curricular es necesario contemplar el proyecto de política curricular.
3. La parte pedagógica compete a todos los programas académicos por igual.

El Vicedecano Académico reitera que el escenario natural para la reforma es el Comité de Currículo porque allí están los directores de pre y posgrado. Una vez se tengan propuestas, se llevan a Claustro, Consejo de Facultad y Comité Central de Currículo.

Para iniciar la agenda académica, la sugerencia es el diplomado en pedagogía en el cual se irá avanzando y tomando decisiones.

El Director de Posgrados en Contabilidad y Finanzas sugiere que se involucre en esta reflexión curricular a los posgrados.

El Director de Especializaciones en Calidad y Marketing, celebra la decisión del Consejo que permite avanzar en la reforma a nivel de facultad.

El Vicedecano Académico manifiesta que los temas de la agenda del comité de currículo a ser revisados serán: ciclo básico, PEP, y homologación de asignaturas del pregrado en las tecnologías, sobre lo cual hay algunos avances.

La profesora Martha Peñaloza sugiere que en la reflexión formativa se llegue al currículo integrado, pasar de conocimiento por objetos, a conocimiento por conceptos. Se recomienda iniciar colectivamente como producto práctico de un diplomado, el macro, luego meso y finalmente el micro currículo. Para lograr el objetivo esperado se recomienda la participación de profesores nombrados, porque en años anteriores en el diplomado participaron solo profesores hora cátedra. Con esta discusión se puede aportar a la propuesta de política curricular de la Universidad.

El profesor Edgar Julián Gálvez solicita fijar tiempos para las discusiones en el diplomado, de forma que se puedan conseguir resultados.

El Vicedecano Académico manifiesta que la FCA es consciente que debe hacer su reforma tal y como se está planteando, independiente si se produce la política institucional que se está gestando en toda la universidad. Es posible avanzar dentro del marco de la propuesta, dado que es flexible y brinda unos grandes ejes que los programas pueden acoger según sus necesidades.

Todos los programas de pregrado necesitan una reforma, y los posgrados requieren su integración entre ellos. Por eso el esfuerzo no es solo para Contaduría, sino que las reflexiones hay que aprovecharlas para todos. En Claustros se puede se puede trabajar las propuestas, iniciando con el macro currículo, y con el ciclo básico común.

La profesora Miriam Escobar solicita a la profesora Penaloza colaboración con los pasos básicos para la estructura de la agenda.

La profesora Peñaloza considera que lo primero es preguntarse cuál es el alcance actual de la profesión y la disciplina en el ámbito mundial porque están planteadas hace 40 años. En la Universidad del Valle y en la Facultad hay una tradición de ciencias humanas y sociales, lo cual hay que mantener.

Otro aspecto para iniciar, es decidir si el pregrado considera las competencias profesionales. Para ello, recomienda enmarcarse dentro del pacto de Bologna.

El inicio de la reforma, sería dejar lo profesional en el pregrado, tal y como ocurre en el resto del mundo. La investigación ira en Maestría, Doctorado. Es decir, tener claridad en el grado de profundidad de cada nivel de formación.

El segundo momento sería cual es el sentido de la formación, a que le apuesta la FCA para formar. De allí se toma el discurso sobre las disciplinas para el PEP, propósitos de formación y perfiles. Esto es diferente a la impronta.

El tercero son los tránsitos, después de la discusión sobre la naturaleza epistemológica, resulta la estructura.

El profesor Guillermo Albornoz propone extender la reforma hasta replantear en la Facultad las ADAs, mirando la Facultad como una sola unidad, pensando en el macro currículo y en el tronco común.

El Vicedecano Académico resume la agenda que se está construyendo:

1. Disciplina
2. Sentido de la formación
3. Sistema formativo.

El profesor Edinson Caicedo manifiesta que la propuesta de política curricular otorga responsabilidad de las reformas a los programas, comités de currículo, con asesoría de un comité asesor. Propone que a cada instancia se asigne unas funciones para no ser repetitivos.

Además, en cuanto a la metodología, propone hacer el diplomado en claustros en un lugar aislado durante una semana seguida, tal como se hizo algunos años en la universidad. Considera que en reuniones semanales el avance será lento. Para pasar de un currículo integrado a uno agregado se requiere conocimientos, y de allí el curso. La cuestión es que debe haber coherencia en la formación que se va a brindar. El PEP de los pregrados debería ajustarse a la nueva política curricular.

Se debe llegar a una relación entre el pregrado, especialización, maestría. Además diferenciar la maestría en profundización de la de investigación, esta última es la puerta de entrada al doctorado. Se aclara que la maestría en profundización atiende una necesidad de mercado.

Para finalizar su intervención el profesor Caicedo agrega algo que llamaría "línea de base" con el espíritu de taller. Esto sería un lenguaje común que es previo para abordar de forma cualificada los temas curriculares. (Ciclo base, PEP y articulación). Después de esto se puede agendar la discusión de las ADAs.

El profesor Andrés Azuero opina que una vez terminado todo el proceso, debe contemplarse un periodo de transición para la aplicación del nuevo currículo.

El profesor Jorge Ágreda menciona que en el documento de política curricular está consignada la estructura de un proyecto de reforma. Hay un punto que lo puede ir haciendo el Comité del Programa, que es la parte correspondiente a la formación específica, complementaria. Por eso recomienda los siguientes pasos: 1. pensar la estructura para ir haciendo el ejercicio. 2. Temas comunes, en claustros 3. Lo que se está proponiendo de agenda pedagógica con talleres. Cada Comité de Programa debería avanzar en lo específico.

El Vicedecano Académico propone que con estos lineamientos, una delegación del Comité de Currículo elabore una propuesta de agenda para traer a la próxima reunión. Se encargará de esta tarea el Vicedecano, la profesora Martha Peñaloza, el profesor Andrés Azuero, la profesora Miriam Escobar, el profesor Tulio Ferney Silva, el profesor Guillermo Albornoz, y la profesora Adriana Aguilera.

Se continuará este punto la próxima semana cuando se convoque Comité de Currículo para continuar con el análisis del documento de política curricular.

Siendo las 6 pm termina la sesión.

Consensos:

Elementos para la agenda de trabajo para la reflexión curricular en la FCA.

Se acuerda que las reuniones del Comité de Currículo se realicen los días lunes, los cuales están reservados para reuniones de profesores.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica	Copias		Aprobó	Nombre: Álvaro Pio Gómez Vicedecano Académico
	Firma:				Firma:

Anexo:
Documento compilado por el Vicedecano Académico sobre el análisis realizado el día 26 de febrero con los Directores de Programas:

En el estudio sobre el proyecto institucional de política curricular, el artículo 71 habla que el currículo integrado por problemas complejos se analiza a partir de una reflexión interdisciplinaria; en tal sentido se habla hoy de “regiones de conocimiento” más que de “objetos de conocimiento”.

Existen dos grandes rutas para la reflexión curricular: en primer lugar, una ruta que va desde el micro - currículo (el programa de cada asignatura) hasta el macro-currículo (la estructura del programa académico), en segundo lugar, una ruta que empieza con la revisión del macro-currículo y termina con el micro-currículo.

La secuencia que el comité de currículo de la Facultad recomienda es la segunda (del macro al micro –currículo), en la que se abordarán los siguientes componentes:

	MÓDULO DE TRABAJO	COMPONENTE DE LA REFLEXIÓN CURRICULAR
I	Formación En Temas Curriculares.	DISCIPLINA Y PROFESIÓN SENTIDO DE FORMACIÓN
II	Ciclo Básico Común.	
III	Proyecto Educativo De Programa.	
IV	Articulación Entre Niveles Formativos (Pregrado, Posgrado).	
V	Período De Transición (Semestre Cero, Refuerzo En Competencias Cuantitativas E Idiomas, Etc.).	

Con relación a los programas de pregrado, el Comité de Currículo, en los últimos años ha realizado avances en torno a temas tales como:

	TEMA
1	Ciclo básico Común
2	Proyecto Educativo de Programa
3	Armonización Curricular entre Programas Profesionales y Tecnologías (Equivalencias, homologaciones, etc.)
4	Ponderación de Factores de Calidad - Autoevaluación

En cuanto a la Metodología de trabajo a implementar, el comité de currículo sugiere:

- Convocar una dinámica de trabajo en equipo de la comunidad académica de profesores de la FCA en claustros a realizar los días lunes, destinados y reservados debidamente para este tipo de reuniones de trabajo.
- Un equipo de acompañamiento curricular, pedagógico, liderado por la profesora Martha Peñalosa.
- Aplicar una metodología de trabajo orientada hacia la implementación de sesiones tipo taller en los que se puedan aplicar las orientaciones ofrecidas por el equipo de acompañamiento.
- Es necesario iniciar la reflexión con una sesión de formación en asuntos y temas curriculares y pedagógicos, la cual debería constituirse como una “línea de base” sobre los aspectos conceptuales que la comunidad académica requiere para comprender y asimilar tanto los lineamientos establecidos por la Universidad (contenidos en el proyecto de política curricular) como los procesos de ajuste, reforma y modificación curricular. Este curso de formación debería impartirse de manera intensiva, en un retiro fuera de la ciudad de Cali, que permita adquirir dichos conocimientos y conceptos de forma expedita.

La metodología debe considerar los siguientes asuntos por definir, aclarar e incorporar en la agenda y la dinámica de trabajo:

	ASUNTOS POR DEFINIR	INSTANCIA/ACTOR
I	Estructura orgánica y funcional de la reforma	Vice - Decanatura Académica – Comité de Currículo Central – DACA.
II	Agenda de temas comunes	Comité de currículo FCA - Departamentos –

		Claustros de Profesores de la FCA
III	Agenda de reforma en programas académicos	Programas Académicos – Comités de programa
IV	Proyecto de política curricular	Comité de Currículo de la FCA – Comunidad Académica de la FCA

Una comisión del comité de currículo se encargará de presentar al comité en pleno una propuesta detallada de agenda de trabajo, para su definición y aprobación, de tal manera que pueda ser conocida por otras instancias al interior de la FCA.

El siguiente es el informe de la reunión con los Directores de Programas de Pregado realizada el día 2 de marzo:

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

- ✓ La formación ha tenido un énfasis predominante en el enfoque disciplinar que en el enfoque profesional.
- ✓ El objetivo del programa es balacear los dos componentes (disciplinar y profesional)
- ✓ Para llevar a cabo esta tarea el comité del programa plantea un trabajo con las ADAS para reflexionar desde lo profesional hasta los disciplinar y las preguntas planteadas son:

¿Qué se entiende por área por administración y gestión? (¿existen diferencias entre las dos?)

¿Cuál es el aporte de su ADA a la formación en el programa de administración?

¿Para la Reforma Curricular, qué tendencias, factores diferenciadores, factores de cambio deberían ser tenidos en cuenta para la formación en administración?

Documentos Consultados.

- ✓ Documento Institucional sobre la sistematización del proceso de configuración de la política curricular en la Universidad del Valle – Resultados de la Investigación – Normatividad y Proyecto Formativo
- ✓ Documento Institucional sobre la sistematización del proceso de configuración de la política curricular en la Universidad del Valle – Discursos, actores y prácticas.
- ✓ Proyecto Institucional “Estrategia para recrear y actualizar la política curricular de UNIVALLE” – Macro-síntesis por ciclos, diagnóstico y propuesta para su recreación y actualización
- ✓ Lineamientos de política, estrategias y acciones para actualizar y recrear la política curricular de UNIVALLE
- ✓ Cuadro comparativo entre lo encontrado en la investigación y la revisión hecha en la estrategia sobre la relación de la formación profesional-investigación-extensión-lengua extranjera-TICs
- ✓ CD con los siguientes documentos:
 - Informe de Autoevaluación Programa de Administración de Empresas – Plan de Mejoramiento
 - Documento preliminar sobre la Sistematización de la Política Curricular en UNIVALLE.
 - Tuning A Latina 2013 Administración Civil ESP DIG (1)
 - Decreto-1295-abril-20-2010
 - Ley-1188-abril-25-2008
 - Resoluciones Programa de Administración de Empresas desde 1989 hasta 2011 con sus respectivas mallas curriculares.

Reflexiones en torno a la Reforma y el documento de política curricular:

- Ciclo básico Común: Definir que componentes se comparten con los demás pregrados. El programa propone tener cursos de fundamentación compartidos en: Administración, Contabilidad, Economía, Matemáticas, una Cátedra “Univalle” (para promover sentido de pertenencia y reconocimiento de la Universidad). Deberíamos contar con una asignatura acerca de “El ser humano y la Organización”.
- Período de Transición - Ingreso: Vida universitaria, matemáticas y habilidades comunicativas (Lecto- escritura, “performance”, exposición oral, etc.). ¿Deberá ser homogéneo para todos los programas? ¿Cuáles deben ser los mecanismos de selección para el ingreso de los estudiantes?
- Créditos: En términos de créditos ¿Cuántos créditos o qué duración debería tener el programa, de acuerdo con el proyecto de política curricular? ¿Cuáles deben ser las equivalencias entre el programa y los créditos en contextos internacionales?
- Movilidad Internacional

- Jornadas (Diurna, Nocturna): diferenciación entre Jornadas, ¿Cómo garantizar una secuencia lineal que permita que los aprendizajes se desarrollen de manera adecuada?
- Bilingüismo: El estudiante del programa debe tener nivel avanzado (B1) en idioma extranjero, tal y como ocurre en el programa de Comercio, pero queda por resolver el acompañamiento que tendrán tanto el estudiante como el profesor. Deberíamos contar con diversas opciones de presentación de la prueba de proficiencia, adicionales a la que ofrece la escuela de idiomas de Univalle. Se propone sea componente “extra-curricular” en el sentido de que no suma a los créditos totales del programa y el estudiante pueda hacerlo en diversas lenguas y en diferentes instituciones.
- Problemas Complejos a abordar en el programa: Se inicia su discusión
- Tecnología: Impacto de la tecnología en la formación, virtualización, etc.
- Espacios de Formación: ¿Cuáles son los espacios de formación adicionales al Aula de Clases? ¿Aulas inteligentes?, ¿Laboratorios?, ¿Cómo abordar las actividades extra-curriculares culturales? ¿En qué espacios formativos se deben desarrollar?
- Investigación: ¿De qué manera articular las líneas de profundización del programa con las líneas de investigación de la facultad?
- Proyección frente al medio.
- El enfoque curricular: ¿O apuesta curricular se orientará hacia la formación por competencias, indicadores o logros, contenidos? Marco Común Europeo, como documento referente para tener en cuenta en la reflexión curricular en la FCA.

PROGRAMAS DE TECNOLOGÍAS.

Reflexiones en torno a la Reforma y el documento de política curricular:

- Lineamientos para programas de Tecnologías: No se verifica la existencia de lineamientos claros con respecto de la formación en los programas de tecnologías.
- Administración: la dirección de regionalización y la de las sedes se encarga de la gestión de recursos, el programa se encarga de los aspectos académicos, es preocupante esa disociación de funciones o responsabilidades.
- Ajuste o reflexión Curricular: Dos programas (Gestión del Talento Humano y Gestión de la Calidad) de tecnologías, vigentes, que deben renovar registro calificado deben implementar cambios curriculares. Se propone aplicar uno o dos talleres de trabajo con los directores de los programas profesionales para llevar a cabo dicha reflexión.
- Profesionalización: Condiciones de Homologación para estudiantes que desean completar su ciclo con profesionalización.
- Talleres de Programas de Tecnologías: Determinar uso pertinente, acompañamiento institucional en asuntos relacionados con el uso de las instalaciones de los programas de tecnologías y sus laboratorios.

POSGRADOS Y DOCTORADO:

Contamos con 17 programas de posgrado (15 funcionando y dos por iniciar).

Se acepta y reconoce el proyecto de política curricular, pero se requieren claridades en 4 puntos:

- Marco Contextual: hace falta tener mayor claridad en la política
- Marco Conceptual Básico: Que permita contar con una versión no ambigua de los conceptos principales que componen la política
- Marco Reglamentario: ¿Cuáles son las normas referentes para la política?
- Marco de Acción: Aclaración acerca de las fases para la Implementación.
- 4 programas están en procesos de actualización curricular (Maestrías en Ciencias de la Organización y Contabilidad, especialización en Finanzas y Doctorado en Administración).
- Se cuenta con una propuesta de sistema de posgrados basado en la articulación con los programas de pregrado y entre los programas de posgrado; con “núcleo básico común”, “núcleo propio de formación” y “núcleo de avanzada” como pasar de un nivel de posgrado hacia otro,). La agenda para posgrados debe estructurarse alrededor de esa propuesta.
- Extensión: debería incluirse en el sistema de posgrados.
- Admisiones, graduación, líneas de investigación, líneas de formación
- Los posgrados deben tener su agenda propia, conectada con la agenda de pregrados.

DOCTORADO: La dinámica de trabajo en un contexto en el que existe proliferación de programas de doctorado en Administración conlleva a reforma en reglamento del doctorado, orientación curricular y orientación sobre núcleos polémicos.

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA:

Reflexiones en torno a la Reforma y el documento de política curricular:

Se cuenta con agenda conformada por 7 puntos trabajada en Claustros del Departamento.

- ✓ Lineamientos de Política Curricular
- ✓ Propuesta de Resolución Específica para Programas de Contaduría Pública
- ✓ Proyecto Educativo del programa
- ✓ Pedagogía y Didáctica (Línea de Base)
- ✓ El Entorno de la Contaduría Pública
- ✓ Propuestas de Reforma Curricular (Avances de propuestas, trabajo con las ADA`s)
- ✓ Concertación de la Reforma Curricular

Por su parte el comité del programa ha realizado un inventario de antecedentes en cuanto a reforma curricular, contenido en un CD con archivos correspondientes y estructura agenda alrededor de los mismos:

- ✓ Normatividad y tendencias Curriculares en Univalle
- ✓ Proyecto educativo Formativo de la Universidad del Valle
- ✓ Propuesta de Proyecto Educativo de la FCA
- ✓ PEP del programa de Contaduría Pública
- ✓ Informes de Pares Académicos
- ✓ Documentos sobre el Contexto interno
- ✓ Justificación y Orientación de la Reforma Curricular
- ✓ Tensiones en torno a la reforma curricular
- ✓ Propuesta de Ciclo Básico Común para la FCA
- ✓ Ciclos de Formación propuestos
- ✓ Propuesta de Laboratorio y Consultorio contable
- ✓ Trabajo con ADA`s
- ✓ Discusiones y resultados.

Una propuesta para la Agenda de Capacitación:

- ✓ Cursos sobre método de casos
- ✓ Estructuración por problemas complejos
- ✓ Núcleos Problemáticos
- ✓ Conceptualización sobre currículo, plan de estudios, disciplina, pedagogía, didáctica
- ✓ Tránsito desde currículos asignaturistas hacia currículos integrados
- ✓ Saberes disciplinares, currículo y plan de estudios.

Debe realizarse una reflexión profunda acerca de las exigencias y estándares de investigación en los diferentes niveles de formación, en un contexto cambiante en el que existen programas doctorales, maestrías en profundización e investigación los cuales deben contar con exigencias y especificidades diferentes a las actuales, las cuales dificultan la graduación de los estudiantes.

PROGRAMA DE COMERCIO EXTERIOR

Reflexiones en torno a la Reforma y el documento de política curricular:

El programa ha emprendido una reflexión en torno al tema, al menos desde diciembre del año 2014, explorando los antecedentes sobre la reflexión curricular, y las dificultades se identifican en la documentación de dicha reflexión.

Se han planteado las siguientes “etapas”

- Referenciación: para la revisión de la malla curricular, complementada con un análisis tendencial, haciendo apertura a la reflexión en temas como el de negocios internacionales, además del comercio exterior, en articulación con el programa de Maestría de Comercio internacional.
- Definición de una Metodología para la discusión: La cual incluye y vincula al entorno empresarial
- Definición de las Apuestas: tres horizontes de tiempo; horizonte inmediato (2-3 años) con un ajuste curricular, de mediano plazo, reforma estructural con base en las apuestas seleccionadas (3-5 años); y de largo plazo con cambios orientados hacia las apuestas no seleccionadas inicialmente, pensando aspectos tales como la formación y competencias de la comunidad académica del programa (5 años en adelante).
- En ese contexto se propone la posibilidad de aprovechar al instituto de prospectiva para hacer un ejercicio similar (De tendencias) para todos los programas de la facultad.
- Prácticas y Pasantías: ¿Cuál es la estructura adecuada para la gestión de las prácticas y pasantías? El enfoque de “cobertura del riesgo” con énfasis orientado principalmente al convenio jurídico debería complementarse con esquemas de acompañamiento y promoción apropiados.

SINTESIS.

La Agenda de trabajo para la reflexión curricular de la FCA está siendo acompañada por la profesora Martha Peñaloza. Los acuerdos realizados en Comité de Currículo son:

1. Iniciar las reflexiones con el macro currículo pasando por el meso para llegar al micro currículo.
2. Que en una primera etapa de la agenda se estudie los dos componentes siguientes:
 - a. Disciplinas académicas y profesión,
 - b. Sentido de formación.
3. Implementar un diplomado para capacitación de todos los profesores de la FCA en temas curriculares.
4. Que la agenda sea coordinada para todos los programas y se centrara en los temas comunes a todos los programas.
5. Que el Vicedecano Académico y los Directores de Pregrado construirán una propuesta de agenda que se traerá al Consejo de Facultad.
6. Involucrar a los coordinadores de las ADAS en el trabajo de reflexión.
7. Se continuará con la discusión en Claustros de Departamento, para los PEP
8. Estudiar las opciones de trabajo de grado para el pregrado.